

CIRCULAR N° 5

**PLAZO DE PRESENTACIÓN PARA
SOLICITUDES DE COMPRAS Y
CONTRATACIONES**

MENDOZA, **10 de octubre de 2023**

SEÑOR/A

.....

PRESENTE

Por medio de la presente circular se comunica que todas las solicitudes de compras y contrataciones que sean recibidas por la Secretaría Administrativa Financiera **con posterioridad** al 31 de octubre de 2023, no podrán ser procesadas durante el presente año. Esta limitación se debe a la cercanía del Cierre del Ejercicio Anual Contable dispuesta -hasta el 15 de diciembre del corriente- y los plazos administrativos necesarios para concluir este tipo de procedimientos requiere de al menos 45 días.

En caso de los requerimientos presentados fuera del plazo consignado, las mismas podrán ser contempladas para el Plan Anual de Contrataciones 2024, quedando supeditadas a la disponibilidad presupuestaria con la que cuente la Facultad para el año próximo.

Sirva el presente comunicado.


Cont. JULIO CESAR CONTRERA
Secretario Económico Financiero
Facultad de Artes y Diseño - UNCuyo